

TRINITARIOS

Originalmente formada en las cárceles de Nueva York compuesta por los hispanos, cuyo patrimonio se remonta a la República Dominicana. Trinitario fue fundado en 1989 en el sistema penitenciario del estado de Nueva York por un hombre conocido como El Caballo y posteriormente se organizaron en las calles, en los capítulos de los cinco condados de la ciudad de Nueva York. También en Nueva Jersey, Connecticut, Florida, Illinois, Massachusetts, Carolina del Norte, Ohio, Pensilvania, Alaska, e incluso en España.

- Su color el verde y también los colores de la República Dominicana (azul, blanco y rojo), pero siempre con algún detalle verde.



- Simbología. Ropa de color verde. La bandera de la república Dominicana. Bandana verde o morada. Las 7 puntas (también lo mezclan con blanco) y los colores de la bandera dominicana.



- Acrónimos, guarismos y aforismos:
 - DPL (Dios, Patria y Libertad)
 - 3ni.
 - 7.4.6.12 (guarismo del acrónimo DPL).
 - 838 (el número de los castigos físicos).
 - 1844.
- Fechas:
 - 27 de febrero (día de la independencia de República Dominicana).
 - 16 de julio (fecha de la creación de la Sociedad Secreta Trinitaria).
- Integrantes: sexo masculino.



NORMAS DE LOS TRINITARIOS O TRINITARIAS

1ª Ningún trinitario puede decir a otra persona quien es la cabeza ya que pone en peligro la seguridad de los trinitarios.

2ª El que tenga problemas con un TRINITARIO los tiene con todos ya que son una FAMILIA y si es con uno es con TODOS.

3ª Cada TRINITARIO tiene que buscar más soldados y juramentarios para que la familia crezca y sea más grande y más fuerte.

4ª Ningún TRINITARIO puede dejar a un hermano solo en ninguna situación de peligro que se encuentre si lo hace tendrá una sanción.

5ª Ningún TRINITARIO puede tener rose con la policía o algún funcionario de ninguna prisión o con persona de mala reputación al momento que no sea una reclamación de algo que le corresponda como preso.

6ª Ningún TRINITARIO puede chivatear a alguien que le agreda por ninguna razón ya que si lo hace tendrá una sanción para ese hermano por que los TRINITARIOS no aceptamos CHIVATOS.

7ª Cada TRINITARIO es un GUERRERO y ASTUTO y tiene que estar preparado para un 30 30 y tiene que ser astuto y VALIENTE no puede demostrar miedo en ningún momento agresivo y decisivo, nunca que el momento de fracaso pase por tu mente.

8ª El hermano que se le encargue una misión y se niegue tendrá su sanción.

9ª El TRINITARIO que tenga problemas tiene que pedir luz verde ante de resolver el problema y tiene que decírselo a los demás HERMANOS.

10ª No se permite MARICONES en los TRINITARIOS.

FORTY TWO

- Simbología: 42, la mano señala cuatro dedos.
- Organización: Jerárquica. Se dividen por naciones.
- Colores: rojo, aunque también utilizan el de la bandera dominicana, azul, blanco y rojo.



DOMINICAN DON'T PLAY (DDP)

Es una banda dominicana que se fundó en Manhattan, New York, a principios de 1990. Localizados en Brooklyn y el Bronx, también se han expandido por Miami, Massachusetts, New Jersey, Pennsylvania y España.

- Colores: negro, aunque también utilizan el de la bandera dominicana, azul, blanco y rojo.
- Simbología. Ropa de color negro. La bandera de República Dominicana. Bandana negra enseñando solo tres hojas.



- Acrónimos, guarismos y aforismos:
 - AD333.
 - Amor de Tres.
 - De tres.
 - 4.4.16 (DDP).
- Fechas: 27 de febrero (día de la independencia de República Dominicana).

JERARQUÍA DE LOS DDP



Reglas:
Se imponen severos castigos en caso de no seguir sus 27 normas

SEIS GRUPOS EN MADRID



CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS

Gorras vistosas o pañuelos que marcan distintas jerarquías

No suelen llevar tatuajes

Cadenas y crucifijos

Saludo:
Con el dedo corazón doblado



Integrantes: Unos 150 (no todos son activos)

Edad: Entre 13 y 30 años con escasa presencia femenina

Calzado: Deportivo de marca



Collar de cuentas:
Con los colores de la bandera dominicana (blanco, azul y rojo). El largo y la cantidad de colores marcan el rango del individuo



Suelen reservarlos para sus reuniones privadas para no ser identificados por la policía

Ropa:
Tipo rap o hip hop, con pantalones anchos

Emblema de la banda



LA ASOCIACIÓN PRO-DERECHOS DEL CONFINADO, ÑETA.

Nace en la cárcel de Bayamón para los años de 1970, bajo el liderato de un profeta de la justicia- Carlos Torres Irriarte- mejor conocido como Carlos La Sombra. Puerto Rico.

- Sus colores son el rojo, el blanco y el azul, los de la bandera de Puerto Rico.
- Suelen vestir ropa blanca (como si fuese su uniforme).
- Simbología:
 - Cualquier fotografía de Carlos *la sombra*.



- Dedo corazón tapa el dedo índice (el hermano grande protege al pequeño y mata a los insectos).



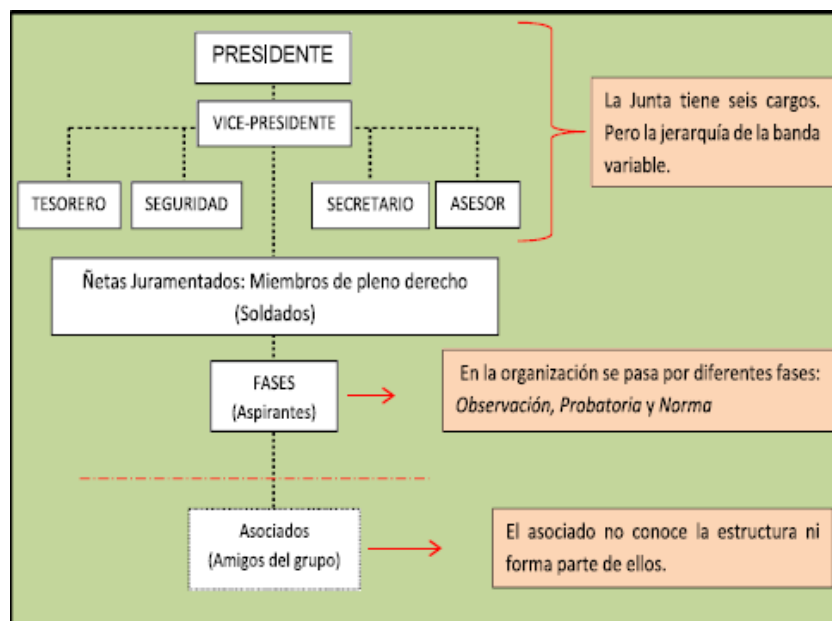
- Collares de coronación. Un rosario con 78 cuentas blancas que representan los 78 municipios de Puerto Rico. Las 7 bolas negras que representan las siete prisiones de Puerto Rico. Y un cordón negro en el centro que representa Carlos *la sombra*.
- Los rosarios suelen ser blancos o negros con una cruz. O llevan una combinación de 3 colores en series de cinco cuentas alternando los colores: blanco (paz), negro (luto) y rojo (sangre).



- Los cinco puntos de un guerrero ñeta son: responsabilidad, unidad, armonía, educación y respeto.
- Acrónimos y aforismos: Ñ, Ñ150%. ÑDC (Ñeta de Cora). Decora. 15.4.5 (Ñ,D, C). Corazones tatuados con la Ñ dentro. “Vive en paz y armonía”. 308. “Confinado guerrero”.



- Fechas: celebran el grito Ñeta cada 30 de marzo, y gritan seis veces seguidas “Asociación Ñeta”.
- Es una organización piramidal. Los miembros de la unidad territorial básica se denominan “Zona”. Cada *Pueblo* (o capítulo) tiene su *Comitiva*, que está formada por los *Primeros* y *Segundos* de cada *Zona*. Las *Comitivas*, junto con un *Presidente de Junta* forman la *Junta Central*.
- Estructura de un Pueblo (capítulo) Ñeta:



- No se consideran una banda, sino una asociación que lucha contra los abusos.
- Integrantes: Hay chicas y chicos sin distinción.



LATIN KING:

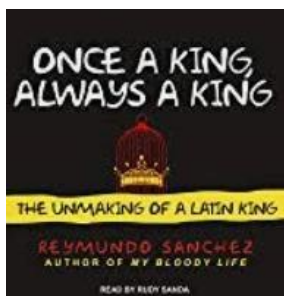
Es una de las bandas más numerosas de EE UU: está presente ya en más de 34 de sus Estados y presume de superar los 25.000 miembros en ese país. El grupo nació en los años 60 como un medio de protección para los jóvenes puertorriqueños y mexicanos. Desde entonces ha evolucionado hasta convertirse en una organización jerarquizada al modo de una empresa con una compleja estructura de liderazgo, código de conducta, reglamentos internos e incluso una "Constitución".

Sus miembros han dejado de llamarla "banda" y ahora empiezan a llamarse Almighty Latin Kings and Queens Nation, que podría traducirse como Todopoderosa Nación de los Reyes y Reinas Latinos (ALKQN).

- Colores: amarillo y negro.



- Lemas: Amor de Rey (ADR).

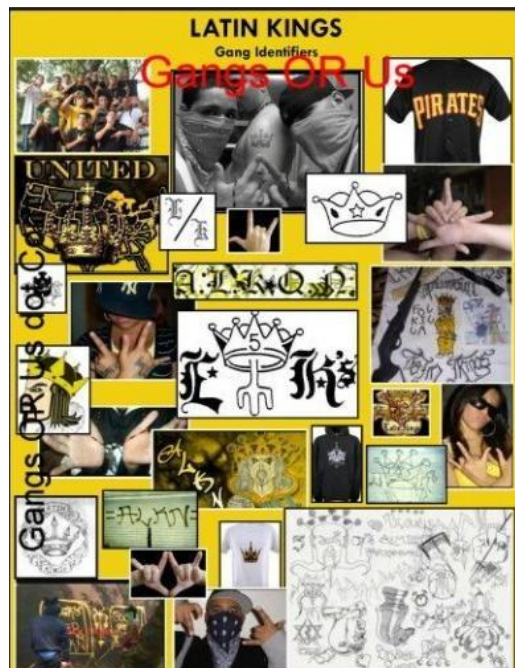


- Símbolos: una corona de cinco puntas.



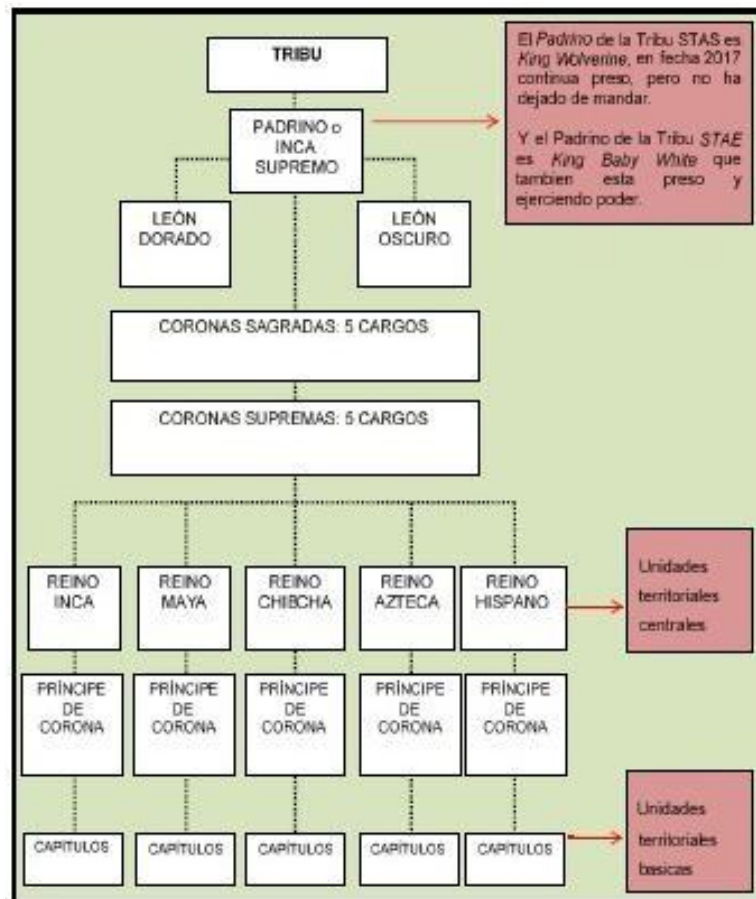


- Sus miembros se saludan enseñando tres dedos de las manos en forma de corona.



- Integrantes: diferencia entre sexos.
- Las dos ramas de la Nación LK que funcionan en España son:
 - STAS: Sagrada Tribu América Spain. Con la terminación ALKQN.
 - STAE: Sagrada Tribu Atahualpa Ecuador. Con la terminación ALKN.
- Las unidades territoriales son llamadas “reinos”, repartidos en cinco zonas:
 - Reino Inca: Madrid.
 - Reino Hispano: Barcelona.
 - Reino Azteca: Murcia.
 - Reino Maya: Valencia, Torrevieja y Alicante.
 - Reino Chibcha: Canarias.

- Organización: organización jerárquica y estructura piramidal. Estructura de los ALKQN/ALKN en España:

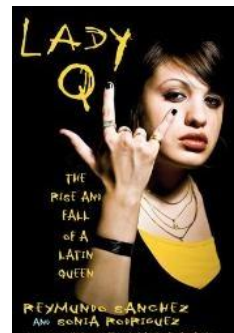


- Tatuajes:



LATIN QUEEN

- Integrantes: solo chicas.
- Forman parte de la organización, pero su perfil es más discreto.
- Suelen ir de acompañantes.
- Las órdenes se imparten a través de las *supremas*, el cargo más alto al que puede aspirar una chica.
- No participan en violencia exogrupal al mismo nivel que los chicos, pero si lo hacen en robos.



LOS BLOOD

Se formaron inicialmente para competir contra la influencia de los Crips en Los Ángeles. El origen de los Blood y su rivalidad con los Crips se remonta a 1970.

- Colores: el rojo.



5. Funcionalidad de las bandas para sus miembros.

Aspectos psicosociales de las bandas, reclutamiento de sus miembros, representación simbólica de la banda, cohesión entre sus miembros, proceso de integración en la banda, funciones de los rituales de ingreso, rivalidad entre las bandas, coaliciones y alianzas, las mujeres en las bandas).

Rasgos fundamentales de las bandas en Europa:

1. Dominadas por jóvenes varones aunque es frecuente la presencia de chicas.
2. Normalmente sus integrantes son representantes de minorías nacionales y étnicas (en cualquier caso cuentan siempre con jóvenes alienados o marginalizados).
3. Sus miembros son normalmente jóvenes (10-24 o más años de edad, periodo de adolescencia o primeros años de la edad adulta).
4. Son territoriales y sus actividades se desenvuelven en la calle.
5. Se reconocen asimismo como un grupo, un grupo especial.
6. Se orientan hacia la actividad delictiva, pero con variaciones de grado.
7. Son bastante estables en el tiempo, duración de varios años en el tiempo.

Causas aparición:

1. Conocimiento que los adolescentes tienen sobre las bandas de sus países de origen.
2. Experiencias de ellos o algún familiar como miembros de tales bandas.
3. Imaginario de banda como elemento válido para la solución de los conflictos.
4. Condiciones del contexto español que permiten que el grupo se reproduzca aquí.

Aspectos psicosociales de los grupos /bandas:

1. **Cultura propia**, con códigos de pertenencia y simbología.
2. **Clandestinidad** (no se sabe dónde están ni cuáles son los jefes, lo cual les da un poder enorme y una gran capacidad de funcionamiento en red).
3. **Solidaridad** entre sus miembros como forma de asociación incluyente, que reconoce derechos no reconocidos a los jóvenes en otros sectores sociales.

4. El grupo genera **cercanía espacial**, vecindad, consanguinidad, intereses comunes y dota a sus miembros del reconocimiento social del que usualmente carecen.
5. Estos jóvenes **construyen sus territorios físicos y sociales**, incorporando elementos que les dotan de identidad.

Razones por las cuales un menor se une a una banda (WALKER, SCHMIDT y LUNGHOFFER, 1993):

1. La búsqueda de afecto, estructuración y disciplina.
2. El sentido de pertenencia y compromiso.
3. La necesidad de reconocimiento y poder.
4. El compañerismo, la preparación, emoción y actividades.
5. Un sentimiento de autoestima y estatus.
6. Un lugar donde ser aceptado.
7. La necesidad de seguridad física y protección.
8. La tradición familiar.

Factores de riesgo (GLICK, 1992)

1. La discriminación racial que supone que grupos de personas que ven negado su acceso a las ventajas generales del resto de la población.
2. La pobreza que hace que los jóvenes se unan a estos grupos para obtener bienes básicos aunque sea realizando actividades ilegales.
3. La ausencia de red de soporte adecuada, plasmada, generalmente, en la existencia de familias desestructuradas.
4. La influencia de los medios de comunicación de masas que dan lugar a que antes de que el menor tenga formado su propio sistema de valores y su capacidad de juicio, perciben el bombardeo promocional del sexo, la violencia y el consumo de drogas como un estilo de vida aceptable.

6. La detección de pertenencia al grupo (cómo detecta el profesional que interviene con menores/jóvenes su pertenencia a banda latina).

6.1. Reclutamiento miembros:

- En España los jóvenes no se sienten obligados a pertenecer a una banda, son generalmente los jóvenes los que expresan su deseo de pertenecer a ella a raíz de establecer relaciones de amistad con miembros de estos grupos, existe tendencia en toda banda de aumento cuantitativo en cuanto a miembros.
- Los símbolos permiten distinguir los jóvenes aliados de los jóvenes integrantes de bandas rivales, sirve para anunciar la presencia de una banda en un determinado territorio o barrio y se utilizan para manifestar la posible amenaza con respecto a los jóvenes que pertenecen a bandas rivales.
- La simbología aumenta el grado de cohesión entre los miembros. Los símbolos permiten distinguir los miembros reales de los jóvenes que no forman parte de ningún grupo pero que adoptan el estilo y copian sus actitudes y su forma de vestir.

6.2. Proceso de integración de los jóvenes en las bandas:

- Proceso gradual una vez tomada la decisión de pertenecer, el éxito dependerá de la estabilidad en las relaciones con los miembros de la banda.
- Para integrarse el grupo se realizan pruebas: resistencia física, cruzar territorio banda rival, hurto, violencia contra algún miembro de la otra banda, etc.

6.3. Función de los rituales de ingreso:

- 1.- Se trata de averiguar si el candidato posee la bravura y resistencia suficiente para poder enfrentar todas las adversidades de la vida de un miembro de la banda.
- 2.- Los rituales solidifican el grupo y aumentan el grado de su cohesión debido a la participación colectiva de sus miembros.

6.4. Rivalidad entre las bandas callejeras:

La conducta violenta se desarrolla en función de la existencia de bandas rivales.

Hay dos tipos de violencia:

- 1.- Violencia expresiva (herir o matar al adversario).
- 2.- Violencia instrumental (adquisición de dinero o bienes materiales).
 - La banda utiliza ambos tipos de violencia.
 - El uso de la violencia suele estar controlado por las bandas y se emplea solo con fines estratégicos.
 - Es más, algunos de los líderes de las bandas realizan un control de comportamiento de los miembros y en el caso de que estos hagan un uso de la violencia no sancionada se puede esperar la penalización del individuo o su exclusión de las actividades principales del grupo.
 - Cada grupo puede contar con uno o dos grupos rivales.
 - También se establecen alianzas para combatir al enemigo.
 - Estas alianzas no suelen ser muy duraderas puesto que la realidad de la calle es muy dinámica.

6.5. Participación de las chicas en las bandas:

- Hasta los años 70 u 80 del siglo XX se ignoraba la participación de las chicas en las bandas o se reducía al mínimo, de algún modo concluían: pueden ser integrantes de bandas masculinas pero su afiliación tiene un carácter subordinado y secundario.
- Para incorporarse a las bandas las chicas deben cumplir ciertos requisitos:
 1. Deseo de la joven de pertenecer al grupo.
 2. La joven debe demostrar que quiere establecer un compromiso fuerte con el grupo y no abandonará frente amenaza externa.
 3. Habilidades para la pelea.

▪ **Características:**

- La iniciación de las jóvenes en los grupos y su posición tiene que ver con la vinculación que mantienen con los jóvenes varones.
- Las decisiones son tomadas por cada unidad de forma democrática a través de la votación.
- El liderazgo difuso, aunque pueden existir figuras destacadas, pueden desempeñar el papel de espías iniciando relaciones con otros miembros para conseguir información.
- En el caso de peleas entre bandas rivales, las chicas se pelean con chicas.
- Las chicas pueden esconder armas de fuego, u otras armas para los jóvenes de su banda.
- Aceptan el sistema de valores del grupo de hombres (en caso de bandas mixtas).